



DECRETO

Decreto convocando sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día trece de mayo de 2025.-

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva de 4 de julio de 2023 por el que se establece su régimen de sesiones.

Visto el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su redacción dada por el artículo Primero. 1 de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 112 y 113 vigentes en tanto no se oponen, contradicen ni resultan incompatibles con las disposiciones de la Ley 57/2003, en relación con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día trece de mayo de 2025, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, una hora después de la señalada para la primera, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
2. Aprobación del Proyecto de generación de energía eléctrica renovable en las instalaciones del Centro Tecnológico de recursos avanzados de innovación y servicios a emprendedores y pymes de Palma del Río, para autoconsumo conectada a la red compensación excedentes en cubierta, así como la infraestructura de cargadores para la recarga de vehículos eléctricos e-mobility (Expediente 2022/CO03/OG2PP1/044) (Linea 3 Estrategias de Desarrollo Local Leader. Convocatoria 2022)
3. Requerimiento previo al licitador propuesto para la adjudicación del Suministro, en régimen de arrendamiento, incluido el montaje, mantenimiento y desmontaje de carpas y/o haymas para la celebración de los diferentes eventos que el Ayuntamiento de Palma del Río celebre durante los años de vigencia del contrato (EXPTE: SU-01/2025)
4. Determinación de los asuntos a tratar en el próximo Pleno Municipal
5. Ruegos y Preguntas

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera.

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

DB27 A01D 7002 3B97 85B6



DB27A01D70023B9785B6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria General COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 09-05-2025

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 09-05-2025

Num. Resolución:

2025/0001305

Insertado el:

09-05-2025

pse_firma_correo_dipu_01

pse_diferenc_dipu_01